

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7285682		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA CARACTERIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL COMPONENTE DE CONOCIMIENTO Y PREPARACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	PAULA SOFIA GONZALEZ HOYOS		
No. de Cedula	1.072.670.881		
Fecha Inicio del Contrato	ENERO 22 2025	Fecha de Terminación	SEPTIEMBRE 21 DE 2025
Periodo del Informe	JULIO 22 /2025 – AGOSTO 21 /2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$52.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$6.500.000
Saldo por Pagar	\$6.500.000
Pago No.	07

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1073662841	JULIO	325.000
Pensión			416.000
ARL RESOLUCIÓN MUNICIPAL			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No CO1.PCCNTR. 7285682, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **JULIO 22/2025 – AGOSTO 21 /2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la Secretaría de Gobierno en el desarrollo y la implementación de los procesos y procedimientos operativos de la Secretaría Técnica del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.	1. Se hace entrega del oficio SG – 1294-2025, en donde se informa al cuerpo voluntario de bomberos, la realización de las podas y talas de los árboles evaluados en riesgo inminente. Y se anexan las notificaciones de los mese de marzo y mayo correspondientes al año en curso. 1.2 Se hace entrega de una citación de inspección ocular, dirigido a la secretaria de medio ambiente, obras públicas y EMSERCHIA, en donde se trataran temas sobre el predio “Casa contenta” evaluado por la CAR y allegado a esta dependencia para hacer tramite en el CMGRD. 1.3 Se entrega respuesta radicado 20259999979342 en donde se informa a la parroquia san ezequiel moreno, los trámites correspondientes que se deben realizar para obtener permiso, para la realización de eventos

	en el municipio de Chía, dando cumplimiento al Decreto 533 de 2024.
2. Apoyar en todas las actividades técnicas y operativas del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.	2.1 Se hace del registro fotográfico de la inspección realizada con el cuerpo de bomberos de Chía, a los árboles identificados por la CAR y la oficina de GRD, en riesgo inminente, esto con el fin de poder mitigar el riesgo que presentan para la zona en donde se emplazan. 2.2 Se hace del registro fotográfico de la inspección realizada al evento "carpa cultural Mexican Circus" en donde se realizaron modificaciones y arreglos de botiquín, cambio de extintores, entre otras. 2.3 Se hace del registro fotográfico de la inspección realizada al evento "The Mills", realizado en el Auditorio Zea Mays, en Chía.
3. Apoyar al Comité de Eventos Masivos y No Masivos desde su profesión, brindando asistencia técnica en la planificación y ejecución de reuniones, así como en la revisión y aprobación de los requisitos ambientales necesarios para la realización de los eventos.	3.1 Se hace entrega de la citación a Comité de Eventos No. 26, en donde se verificó el cumplimiento de los requisitos para poder ser citados. 3.2 Se hace entrega del concepto favorable del evento "COMMUNITY UPDATE" 3.3 Se hace entrega del concepto favorable del evento "FESTIVAL DE COMETAS XXVII" 3.4 Se hace entrega del concepto favorable del evento "PANAMERICANO DE DOGEBALL" 3. Se hace entrega del concepto favorable del evento "THE MILLS" 3.6 Se hace entrega de la certificación del registro de las fichas PULEP que se hace desde el municipio, la cual esta dirigida al ministerio de cultura por su solicitud. 3.7 Se hace entrega de la verificación del eventos "The Mills".
4. Brindar asesoría técnica para la toma de decisiones cuando haya lugar en el Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	No se realizaron reuniones de CMGRD y PMU para el periodo presente.
5. Apoyar la realización de charlas de sensibilización y socialización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres	Se coordinó vía telefónica capacitación y mesa de trabajo con el Colegio Internacional SEK Colombia, para tratar temas de seguridad y GRD a realizar con los estudiantes.
6. Apoyar la formulación y elaboración de documentos técnicos en el marco del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Esta actividad se encuentra en proceso de proyección para la actualización, pendiente que se requiera apoyo en la misma.
7. Apoyar en la revisión de los planes de emergencia de eventos de afluencia masiva que se organicen en el municipio de Chía para aprobación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres	Se realizó la verificación de todos los planes de emergencia presentados a comité de eventos para el presente periodo, con el fin de poder ser aprobados en las sesiones ordinarias.

8. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto del contrato y que sean asignadas por el supervisor	Se hace entrega de las matrices de los contratos CO1.PCCNTR.7285682, CO1.PCCNTR.7287599, CO1.PCCNTR.7289210, CO1.PCCNTR.7289252, CO1.PCCNTR.7289572, CO1.PCCNTR.7643158 con el fin de dar cumplimiento a las metas de la oficina GRD. Asi mismo, se hace entrega del cumplimiento de la meta 231, 234, 235 y 236 en donde se informan las acciones realizadas para dar cumplimiento a las mismas.
--	---

Adicionalmente se adjuntan soportes en un (1) CD

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

PAGADO 28/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAULA SOFIA GONZALEZ HOYOS		
Documento	CC1072670881	Dirección	CL 1 #3 - 06 PISO 2
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	0000000
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	SGE	LMC	VMC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1072670881	PAULA SOFIA GONZALEZ HOYOS	03	00																	0	30	30	0	30	(230201) PROTECCION	\$ 2.600.000	\$ 416.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.600.000	\$ 325.000	0,000	\$ 0	\$ 0	(CCF21) CAFAM	\$ 2.600.000	\$ 15.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 756.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 0	\$ 2.600.000	\$ 416.000	\$ 325.000	\$ 0	\$ 15.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 756.600	\$ 0	\$ 756.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, PAULA SOFIA GONZALEZ HOYOS identificado con cédula de ciudadanía No. 1072670881, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 21 del mes de AGOSTO de la vigencia 2025.

FIRMA: Paula Sofia Gonzalez Hoyos